



**RESOLUCIÓN No. 0425**  
**24 de marzo de 2015**

**Por la cual se autoriza un congelamiento de saldo a favor**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,**

**CONSIDERANDO**

Que la joven **BLEIDYS SOFÍA RANGEL COLLAZOS**, del Programa Tecnología en Gestión Logística Internacional, aplicó estímulo académico, otorgado mediante Resolución N° 0028 del 13 de Enero del 2015 correspondiente al 100% del valor de su matrícula académica para el periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha 24 de Febrero de 2014, la estudiante en mención solicita le sea congelado el saldo a favor por la suma de Doscientos Ochenta y Dos Mil Setecientos Nueve Pesos (\$282.709) por motivo que cursará tres (3) créditos únicos por valor de Ciento Treinta y Seis Mil Ciento Diecinueve Pesos (\$136.119).

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del período académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento sin opción de reembolso del valor de Doscientos Ochenta y Dos Mil Setecientos Nueve Pesos (\$282.709) por concepto de saldo a favor, lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto.

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el congelamiento sin opción de reembolso del valor de Doscientos Ochenta y Dos Mil Setecientos Nueve Pesos (\$282.709) por concepto de saldo a favor a la estudiante **BLEIDYS SOFÍA RANGEL COLLAZOS**, del Programa Tecnología en Gestión Logística Internacional.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los Veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2015.

**EMILIO ARMANDO ZAPATA**  
Rector





SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V6  
Vigencia: 30/01/2015  
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
24	01				
PERIODO ACADÉMICO	SEMESTRE/CUATRIMESTRE	Rangel Collazos		Bleidys Sofía	1012494163014328337
2015-01					

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: bleidysrc@gmail.com

Nombre del Programa: Logística Internacional

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

Solicito aplicar los créditos del módulo gestión de negocios internacionales y cong del excedente de la beca de honor

Marque con una X la opción

Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces

1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?	<input type="checkbox"/>		¿El estudiante Matriculó Módulos?	SI	No
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?	<input type="checkbox"/>				
3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?	<input type="checkbox"/>				
4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	<input type="checkbox"/>		Créditos Matriculados?		
5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	<input type="checkbox"/>		Créditos Matriculados?		
6) Otro:	<u>Cong excedente beca</u>				

Para los casos 4 y 5 indique los módulo (s) que quedaran en su matrícula?

CODIGO (S)	NOMBRE DE MODULO (S)	CREDITO (S)

Bleidys Rangel e.  
Firma del Solicitante

AB-0032 Jugid S  
Revisi  
2402-2015

Aprobada	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada	<input type="checkbox"/>	Con Vo.Bo. del Coordinador	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	----------------------------	-------------------------------------	----------------------------	--------------------------

Observaciones del Rector

[Signature]

Rector

Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces

Congelar excedente.

[Signature]

Coordinador Académico o quien haga sus veces

# Verificación Financiera

jorge luis Regino Cabrera

mar 24/02/2015 2:31 p.m.

Para: **Ingrid Jinete González**

- 1-**BLEIDYS RANGEL COLLAZOS**: Aplico descuento por alto rendimiento académico equivalente a \$ 418.828 para cancelar 3 créditos unicos mas gastos complementarios por \$ 136.119
- 2-DAYANIS VILLA LADELO: Aplico descuento por monitoria equivalente a \$ 209.414 para cancelar 3 créditos unicos mas gastos complementarios por valor de \$ 136.119
- 3-WENDY SALGADO SALGADO: Canelo modulo de ingles por valor de \$ 180.418 el dia 15/01/2015
- 4-JOSE GUTIERREZ MOVILLA Y SOLEIDYS GUTIERREZ MOVILLA: Icetex no a girado
- 5-ALVARO MARTINEZ CARPIO: Canelo la suma de \$ 233.822 por concepto de matricula el da 17/01/2015. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 el dinero no a ingresado a itsa.

**Atentamente,**

**Jorge Regino Cabrera.**

*credito y cartera ITSA Barranquilla*

-----  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA**

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

[www.itsa.edu.co](http://www.itsa.edu.co)

*¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !*



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.

Consultar Notas Actuales						
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos				
1042449416	CC	RANGEL COLLAZOS BLEIDYS S				
Categoría		Situación				
ANTIGUO		ACTIVO				
Promedio Acumulado			Promedio Seme			
4.5			4.5			
Programa			Pénsum			
TECNOLOGIA EN GESTION LOGISTICA INTERNACIONAL			PENSUM TECNOLOGIA EN GESTIÓN LOGISTICA INTERNACIONAL IDIOMAS			
Materias						
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación	Definitiva
CPL02	GESTIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	3 -		0.0	-	0



**RESOLUCIÓN No. 0028**  
**13 de Enero de 2015**

**"Por medio de la cual se reconoce Matrícula de Excelencia a unos Estudiantes".**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico "ITSA", en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial los consagrados en el artículo 129 y 130 del Reglamento Estudiantil y,**

**CONSIDERANDO:**

Que en su Artículo 129 el Reglamento Estudiantil establece incentivos para el estudiantado en razón de su rendimiento académico, con los siguientes beneficios:

- a) Matrícula de Excelencia
- b) Mención de Honor
- c) Premio a la Excelencia Deportiva, Artística o de Servicios a la Comunidad.
- d) Monitorías
- f) Premios a la Innovación y al Desarrollo Tecnológico

Que dentro de los estímulos mencionados en el considerando anterior se encuentra la Matrícula de Excelencia, la cual por definición es: "la exoneración de pago de derecho de matrícula que se confiere al estudiante para un periodo académico, cuando éste obtiene el mayor promedio ponderado del programa en el periodo académico respectivo. Para ello debe encontrarse nivelado en el plan de estudios y no haber sido objeto de sanción disciplinaria acorde con lo establecido en el presente reglamento.", tal como lo consagra el artículo 130 del Reglamento Estudiantil.

Que al finalizar el Tercer Período Académico Cuatrimestral 2014-3 de los Programas Técnicos Profesionales, Tecnológicos y Profesional Universitario, los estudiantes que se relacionan a continuación obtuvieron el más alto promedio de calificación dentro del programa que cursaron así:

ESCUELA DE LA TIC			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
MARTINEZ RICARDO JAVIER ANDRES	INGENIERÍA TELEMÁTICA	4.20	2014-3
DE ALBA MENDOZA HENRY JAVIER	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	4.90	2014-3
CABARCAS JOLEANES MARCO ANTONIO	TECNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFICA Y MULTIMEDIAL	4.09	2014-3
SANTIAGO HERNANDEZ JUAN DAVID	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRONICO INDUSTRIAL	4.70	2014-3
GONZALEZ PALENCIA ANDERSON	TECNICO PROFESIONAL EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.50	2014-3
PELAEZ GUERRERO JESUS CAMILO	TECNOLOGIA EN AUTOMATIZACION ELECTRONICA INDUSTRIAL	4.55	2014-3
RUIZ ESTRADA RUBEN DARIO	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS INFORMATICOS	3.90	2014-3
ORDOÑEZ FERNANDEZ HUGO ALBERTO	TECNOLOGIA EN GESTION DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.30	2014-3



ESCUELA DE PROCESOS INDUSTRIALES			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
VASQUEZ ESPINOSA JUAN DAVID	INGENIERÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES	4.80	2014-3
ARENAS VASQUEZ BRAYAN DE JESUS	INGENIERÍA MECATRÓNICA	4.60	2014-3
PEROZO RAGO JUAN CARLOS	TECNOLOGIA EN GESTION DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.68	2014-3
PERDOMO RODRIGUEZ FERNEY	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	4.10	2014-3
ORTEGA CARDENAS PAOLA ANDREA	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	4.56	2014-3
POLANIA JENNY KATHERINE	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.37	2014-3
RUBIO ORTEGA KAROLAIN PAOLA	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESO DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4.50	2014-3
TROYA CADENA DELLYS MALGRETH	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESO DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SEDE - CERES SATELITE SABANAGRANDE	4.64	2014-3
ROCHA VERGARA RUDY ANTONIO	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO - SEDE - CERES SATELITE SABANAGRANDE	3.80	2014-3

ESCUELA DE ADMINISTRACION Y GESTION			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
RODRIGUEZ LUNA GREIS MARINA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	4.32	2014-3
MAZZA NUÑEZ JHOENDYS JULIETH	TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL	4.34	2014-3
RANGEL COLLAZOS BLEIDYS SOFIA	TECNOLOGIA EN GESTION LOGISTICA INTERNACIONAL	4.52	2014-3
SANTAMARIA GARCIA JAURA VANESSA	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION DE PROCESOS EMPRESARIALES	4.70	2014-3
FERNANDEZ BETANCOURT SHERIN	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	4.66	2014-3

Que por lo tanto; se han hecho acreedores a la matrícula de Excelencia y como resultado a la exoneración del pago de matrícula del Primer Periodo Académico Cuatrimestral 2015-1, de los Programas Técnicos Profesionales, Tecnológicos y Profesional Universitario.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Exonerar del pago del Cien (100%) Porciento, del valor de la matrícula para el Primer Periodo Académico Cuatrimestral 2015-1, de los Programas Técnicos Profesionales, Tecnológicos y Profesional Universitario, en reconocimiento de Matrícula de Excelencia a los siguientes estudiantes:

ESCUELA DE LA TIC			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
MARTINEZ RICARDO JAVIER ANDRES	INGENIERÍA TELEMÁTICA	4.20	2014-3
DE ALBA MENDOZA HENRY JAVIER	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	4.90	2014-3
CABARCAS JOLEANES MARCO ANTONIO	TECNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFICA Y MULTIMEDIAL	4.09	2014-3
SANTIAGO HERNANDEZ JUAN DAVID	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRONICO INDUSTRIAL	4.70	2014-3
GONZALEZ PALENCIA ANDERSON	TECNICO PROFESIONAL EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.50	2014-3
PELAEZ GUERRERO JESUS CAMILO	TECNOLOGIA EN AUTOMATIZACION ELECTRONICA INDUSTRIAL	4.55	2014-3
RUIZ ESTRADA RUBEN DARIO	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS INFORMATICOS	3.90	2014-3
ORDOÑEZ FERNANDEZ HUGO ALBERTO	TECNOLOGIA EN GESTION DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.30	2014-3

*[Handwritten signatures]*





ESCUELA DE PROCESOS INDUSTRIALES			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
VASQUEZ ESPINOSA JUAN DAVID	INGENIERÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES	4.80	2014-3
ARENAS VASQUEZ BRAYAN DE JESUS	INGENIERÍA MECATRÓNICA	4.60	2014-3
PEROZO RAGO JUAN CARLOS	TECNOLOGIA EN GESTION DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.68	2014-3
PERDOMO RODRIGUEZ FERNEY	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	4.10	2014-3
ORTEGA CARDENAS PAOLA ANDREA	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	4.56	2014-3
POLANIA JENNY KATHERINE	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.37	2014-3
RUBIO ORTEGA KAROLAIN PAOLA	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESO DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4.50	2014-3
TROYA CADENA DELLYS MALGRETH	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESO DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SEDE - CERES - SATELITE SABANAGRANDE	4.64	2014-3
ROCHA VERGARA RUDY ANTONIO	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO - SEDE - CERES - SATELITE SABANAGRANDE	3.80	2014-3

ESCUELA DE ADMINISTRACION Y GESTION			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
RODRIGUEZ LUNA GREIS MARINA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	4.32	2014-3
MAZZA NUÑEZ JHOENDYS JULIETH	TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL	4.34	2014-3
RANGEL COLLAZOS BLEIDYS SOFIA	TECNOLOGIA EN GESTION LOGISTICA INTERNACIONAL	4.52	2014-3
SANTAMARIA GARCIA JAURA VANESSA	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION DE PROCESOS EMPRESARIALES	4.70	2014-3
FERNANDEZ BETANCOURT SHERIN	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	4.66	2014-3

**ARTICULO SEGUNDO:** Exaltar el nombre de los estudiantes exonerados en los artículos anteriores y exhibirlos ante la comunidad educativa como ejemplo de esfuerzo y dedicación al estudio.

**ARTICULO TERCERO:** Exhibir esta resolución en sitios visibles de la Institución.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:**

Dada en Soledad, a los Trece (13) días del mes de Enero de 2015.

**EMILIO ARMANDO ZAPATA**  
Rector

Va. Bo. Carlos Maya Cuello, Secretario General  
Va. Bo. Arcesio Castro Agudelo, Vicerrector Académico.

AK